



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

DIRECCION ADMINISTRATIVA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso :	20/04/2024
Vigencia del aviso :	PERMANENTE
Información no publicada :	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
Rubro al que pertenece :	Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación :	Se hace de conocimiento público que la DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, no dispone de un REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, siendo un documento de gestión que es emitido por el PLIEGO - Ministerio de Salud-MINSA, mediante el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, publicado en el Portal de Ministerio de Salud.
Acciones dispuestas :	-----

Decreto Supremo N° 011-2017/SA

Modifíquese el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud